

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 005.  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 04 de Agosto 2021

Hora: 09:18Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N°002 del 07.07.2021
- Aprobación Acta Ord. N°004 del 21.07.2021
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 001
- Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud N°14
- Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación N°05
- Aprobación Reglamento sala de Concejo.
- Correspondencia recibida:

Ord. Int. 196 de SECPLAC de fecha 19.07.2021.

Of. N°197 de SECPLAC Participación Ciudadana (borrador) Proyecto Cordillera

Ord. 22 del departamento de Salud.

Ord. 23 del Departamento de salud.

Ord. 24 del Departamento de Daoma.

Cartas Sra. Verónica Castillo.

- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO



En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°05, de fecha 04 de agosto 2021.

Se pone en consideración el Acta Ord. N°002 de fecha 07.07.2021.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Buenos días, esta acta fue aprobada en totalidad los acuerdos, pero no la redacción por eso hubo que rehacerla, fue enviada a cada uno concejales para que corrigieran las observaciones, ahora se deberá aprobar la redacción del acta N°002 de fecha 07.07.2021.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°002 DEL 07.07.2021.**

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Acta Ord. N°004 de fecha 21.07.2021, la cual fue enviada a los señores concejales en Word, como solicitaron los señores concejales, para ser revisada están corregidas las observaciones, da lectura a los acuerdos del acta N°004 de fecha 21.07.2021.

**Sra. Verónica Castillo:** Buenos días, quiero rechazar la petición de Dideco N°53 de mejoramiento camino Quelhue, fui físicamente al lugar y no era mejoramiento de camino, parece que tu tampoco fuiste Cristian Hernández, era una devastación del bosque, boldos de más de 100 años, yo me indigne, fue horrible estar ahí, no quiero ser cómplice de eso, quiero que se realice un sumario a la persona de Dideco quien nos envió este documento, que haga bien su pega, ya que esto es falso, no es mejoramiento de camino, alcalde si hubiera ido al lugar estaría indignada como yo, me hicieron caer como una tonta con este tema, es una devastación de bosque, Cristian Hernández tu tuviste que conocer el lugar ya que diste un tremendo discurso, como los que das siempre y diciendo que la familia tanto tiempo esperando el camino, jamás ha sido un mejoramiento de camino, que se haga una investigación de las personas que tienen acá de confianza en los puesto que son realmente importante como es Dideco, se coloque personas profesionales y no envíen información falsa, que esto no vuelva a ocurrir, que los departamentos nos entreguen buena información, no siempre la gente de confianza Don Carlos le van hacer la pega, no siempre.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Me constituyó en el lugar, la operación de camino 200 metros que la comunidad solicito, se suspende absolutamente, no hay más participación del Municipalidad, ellos responderán a los organismos como CONAF o/a otro, por el daño que hayan producido, entre las comunidades igual tuvieron un altercado, la municipalidad se retira y no hay apoyo, no daré facilidad para hacer ese camino, nosotros no podemos prestarnos para realizar eso, fui ayer y recorri, pero eso es un roce y un dueño que debe ser su casa y esos árboles lo puede hacer ya que es privado, para información, esto nace en un velorio de don Rafael Huequivir, reunido todos los herederos me solicitan ayudar a conectar el camino público con el cementerio que no tiene acceso y ellos propietarias autorizarían, eso fue lo que ocurrió, ahora como se complica, la Municipalidad se retira absolutamente.

**Sr. Hernández Schmidt:** Bueno primero, Verónica Castillo, yo respeto tu posición y comparto tu emoción a la interpretación que le debes dar algo que el alcalde acaba mencionar otra intervencionismo, yo me hago cargo de lo que digo en la mesa y me tomo el tiempo para lo que estime, la comunidad indígena Manuel Huequivir de Quelhue, el cual no fue el primer oficio, pidió a través de una carta hacer una limpieza de una faja para llegar a un sector donde ellos están trabajando un proyecto de contención para que no se desborde el río y no se inunde el cementerio indígena, a relación al oficio apruebo y no me arrepiento de aprobar la solicitud tal cual puño y letra de la Comunidad Indígena y si DIDEKO hizo un informe favorable para hacer el trabajo, también lo voy apoyar, no me arrepiento, lo que si vamos a convertir el concejo en intervenciones entre nosotros esta bien, pero no creo que a la gente le interese que tu me interpeles a mí, creo que basta con poner tu posición y yo me haré cargo de la mía.



**Sra. Daniela García:** Buenos días, bueno esto es grave, en ese concejo fui clara que me parece el colmo que estuvíramos aprobando algo que iba en contra del derecho Internacional, porque ahí había una razón, estábamos aprobando un proyecto en contra de un acuerdo Internacional que Chile había asumido, pero lo que es mas grave que no se puede in visibilizar, y es que se nos dio basado en el proceso histórico que se dio información no verídica, por una persona de este Municipio y se tomo una decisión basada en la confianza y no en hechos y eso me parece grave, nosotros tenemos que exigir absoluta transparencia y ética en como tomamos las decisiones , nosotros somos responsables de esto, no creo que sea menor el hecho que acá se tomo una decisión basada en la confianza, sin ninguna investigación, no había suficiente información con los dueños de ese terreno, tampoco me es completamente coherente que Dideco solicite ripio, entiendo que Dideco esta para labores sociales, me gustaría entender cual es la ordenanza que facilite que Dideco pida ripio para caminos.

**Sr. Cortés Ossandón:** Establecer las dificultades existente al interior de las Comunidades deben ser resuelta dentro de las comunidades, nosotros no tenemos injerencia respecto de eso, segundo cada decisión que se tome desde el Municipio debe estar concordancia con la normativa existente, eso fue la gran falencia y eso no es un problema de las comunidades, es un problema quien solicita, en este caso quien presenta el informe es Dideco y no contiene la información completa y lo señalamos ese día nosotros, es súper importante que cada resolución, idea que emane de alguna dirección de la Municipalidad este enmarcada dentro del tema de la jurisprudencia, no podemos nosotros saltarnos la jurisprudencia, en este caso se saltaron la ley Indígena y se saltaron el convenio 169 de la OIT, son las que rigen por sobre la Constitución los convenios Internacionales, no podemos llegar y pasar sobre cualquier normativa, aquí se equivoca la encargada de Dideco al no hacer la investigación más profunda y al no respaldar la solicitud con todo los elementos que deben estar respaldado según la normativa Nacional y Internacional, hay que conversarlo con ella, quizás fue un error, no me atrevo hacer un juicio específico, para cualquier otra situación es tremadamente relevante que todas las unidades tengan en consideración las normativas existentes.

**Sr. Cortéz Guarda:** Primer lugar me apersone en el sector invitado por don Manuel Huequivir, donde me fui a informar de la situación, cosa que debería haber hecho antes, pedí las disculpa del caso, para poder corregir, somos concejales nuevos, creo que tenemos que aprender de nuestro errores y igual que Dideco, no es prudente pedir un sumario ya que todos estamos aprendiendo, creo que si hay que dar la oportunidad de la transparencia entre todos, creo que cometí en lo personal una anticipación a una aprobación y creo que se puede enmendar.

**Sr. Avilés Arias:** Considero que debería invitar a las personas involucradas que son buenos dirigentes que es Roxana y Luciano también que trabajan para la comunidad, pero tenemos que limar las perezas podría ser usted el mediador conversar con ellos, me gustaría eso para trabajar en conjunto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Eso es lo ideal, que la gente se coloque de acuerdo pero se a fraccionado la Comunidad de Quelhue, hoy día hay que tratar de a buena a esta gente soy muy amigos de ellos, hemos hecho cosas importante en ese sector. Estamos citados para esta semana participación ciudadana de rivera norte del lago, dentro de las exigencia que se les hace a las empresas debe ejecutar el MOP una consulta ciudadana, ojala estén todo de acuerdo para avanzar, dada la discusión, ser más prolijo todos cometimos el error, yo también me incluiré, cuando se presento la carta pensé que era mejoramiento del camino que existe ahora, pero ahora me encontré que es un roce de una propiedad prohibida, tome la determinación que el Municipio se retire hasta que las comunidades se coloquen de acuerdo, las comunidades sabrán respetar el artículo 169, estudio antropológico que lo hagan ellos, nosotros los podemos guiar.



**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Me gustaría saber en que va a quedar el acuerdo tomado en la reunión de concejo N° 004 del camino mejoramiento acceso Cementerio de Quelhue.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nos retiramos como municipio, no pondré en riesgo nada hasta que las comunidades mejoren su situación de convivencia.

**Sr. Cortés Ossandón:** Habría que colocar en función de las circunstancia y la falta de información se anula la decisión.

**Sr. Hernández Schmidt:** Lo voy a pedir por concejo, ha sido un tema recurrente en que venga Dideco y Dideso a exponer en concejo, para ver el proceso administrativo, entre otras cosas, acá Verónica Castillo pidió un sumario administrativo a la Dideco, todas estas cosas se pudieron haber zanjado de otra manera en la eventualidad, son dos temas la información que uno puede manejar y la otra como se presentan los decretos, propuestas, la solicitud al concejo por la unidad, hay una unidad técnica que esta pendiente, entiendo que la Dirección de Desarrollo no puede en la mañana, por una razón muy simple en la mañana atienden público todos los funcionarios de Dideco, pero que se den el tiempo de poner una hora, fecha y que vengan a preguntar y escuchar, para conocer la unidad.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** mientras mas conocimiento mejor.

**Sra. Daniela García:** Encantada que venga a Dideco a contarnos como funciona, pero creo que eso no resuelve que el hecho que acá se incurrió en un error grave y insisto que no hay que invisibilizar, con respecto a como se resuelve el acuerdo, creo que el alcalde dijo que se iba a suspender la participación del Municipio y que quede en acta que lo hemos hablado que se anula una decisión por una irresponsabilidad cometida desde el Municipio.

**Sr. Cortés Ossandón:** Este tipo de situaciones se solucionan a través del desarrollo de la ordenanza de funciones, me parece extraño, por ejemplo, que Dideco este pidiendo arreglar un camino, esa es una facultad que debiese tener Obra, quizás es el momento de conversar quien debiese y el conducto regular para establecer distintos procedimientos quien va en la ayuda directa a la Comunidad, así no cometemos errores.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El Dideco su función ellos deben asistir cuando un sector pide la presencia del Municipio lo tiene que hacer Dideco y Dideco es el portador de la inquietud del sector.

**Sr. Cortés Ossandón:** Tengo una duda, si vamos hacer la corrección al punto no podríamos aprobar el acta en rigor, porque tendría que hacerse la corrección, hay que hacerle la corrección, sugerencia, incluir la corrección de la anulación del acuerdo del camino y procedemos aprobarla, si no vamos a tener que rechazar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un mal entendido, las observaciones de un acta, se reflejan en la próxima acta, cada vez vamos a tener que retroceder, nunca vamos a poder aprobar un acta.

**Sra. Daniela García:** Creo que este es diferente a la semana pasada donde abordábamos que no aprobamos actas que no decían lo que habíamos dicho, este es una decisión posterior al acta, este concejo aprobó un referéndum por mayoría, que posteriormente el alcalde suspendió la participación en ese camino, esto no tiene que ver con el acta, si no es una decisión posterior a un error que se cometió, pero no es un tema de acta, yo avanzaría.

**Sr. Cortés Ossandón:** Es un tema de duda, que quede claro , si lo dejamos definido como un punto de siguiente acta, perfecto, se aprueba el acta ahora con las características que tiene, la posición que íbamos adoptar antes de proceder a votar, hay que tener las claridades primero.



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** En estas consideraciones que esta analizado en esta acta que va a quedar reflejado todo lo que han planteado, pero este minuto se aprueba el acta a excepción que el acuerdo queda nulo, porque a contar de este minuto puedo subir el acta a transparencia, propongo si lo estiman conveniente aprueba el acta con anulación del acuerdo y queda establecido en esta reunión y acta N°005.

**Sr. Avilés Arias:** Apruebo con las correcciones correspondientes.

**Sr. Cortéz Guarda:** Apruebo el acta con las correcciones correspondientes.

**Sra. Verónica Castillo:** Apruebo acta N°4 menos el Memorándum 53.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN ACTA ORD. N°004, QUEDA CON ANULACIÓN DEL ACUERDO N°3 DEL MEJORAMIENTO DE CAMINO ACCESO CEMENTERIO DE QUELHUE.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Falta el acta extraordinaria N°001, se le envió a los concejales y ya esta corregida, para poder aprobar.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°001 DE FECHA 28.07.2021.**

**Sr. Hernández Schmidt:** Solamente señora Gladiela Matus para que sepa que en esa reunión tuvimos algunos inconvenientes, tuvimos que hacer esa reunión de forma exprés, porque se nos vencía el plazo de pago Rol de Patentes Alcoholes, vino Don Clemente Carrasco, para hacer algunas consultas y el informa envió un correo a la secretaria para que nosotros aprobáramos el concejo anterior, solo las patentes de alcoholes no fueron ingresadas en ese concejo, nosotros también pedimos que a la secretaria se le ponga un apoyo administrativo, para acelerar la fluidez de los actos Administrativos de las actas hacia nosotros, sin que tengan que prescindir de nuestra secretaria de los concejales que es Yenifer Arriagada que hace un trabajo bastante bien en relación que tiene con cada uno de los concejales, solo le pedimos eso al alcalde, en aquel momento y quería manifestar, por algo operatividad mejor.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Yo no quiero inculpar a nadie, ni nada de esto, ustedes como concejo tomaron como acuerdo que toda la correspondencia fuera enviada y la tabla de concejo el día viernes, si un funcionario entrega la información posterior a ello, malamente puedo enviarle esa información, ya que hay un acuerdo de concejo, ejemplo, tengo un rol de patente que no esta en la tabla, porque esto fue entregado ayer, esa es la situación, respecto al tema secretaria, si ustedes lo estiman y los medios económicos están para poder contratar una persona más y que realmente ayude hacer la pega que debe hacer, bien, yo hasta el minuto de la forma como hemos operado de acuerdo a los acuerdo tomados con ustedes de que se le envíen las actas y la revisen, no tengo problema y hemos funcionado correctamente, creo que el tema es mas ponernos de acuerdo de estas situaciones, la determinación la toma la autoridad si quieren contratar a otra persona y eso, nosotros internamente como CTA se ha tenido reuniones y se a ordenado como se va a trabajar para no tener este tema de dificultades, si los departamento no entregan la correspondencia como esta estipulado, que pena que no den cumplimiento.

**Sr. Cortés Ossandón:** Solo aportar en este tema, por reglamento construido y acuerdo la información debe llegar el día viernes, en lo personal manifiesto que estamos abierto a situaciones especiales, que no puede ser más de una, por ejemplo, que nos llegue con un tiempo más de retraso, en caso que sea de urgencia, tema patente era urgente, es super bueno respetar los acuerdo, pero también dejar un espacio abierto para situaciones extraordinarias que nos permitan resolver situaciones que sean de imprevisto o que requieran de la



velocidad o el tiempo necesario, lo importante es tener a vista con antelación la información para poder seguir informados.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Siempre hay imprevisto, de cualquier naturaleza, se trata siempre de darle funcionalidad al sistema.

**Sr. Cortéz Guarda:** Se está cumpliendo los tiempos de entrega información, así como hay oficio que entran después del tiempo que tiene una solicitud ya que hoy podríamos revisarla relacionada con renta y patente, hay un claro ejemplo que en un concejo podría traer una documentación importante y no esperar una semana para revisarla.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Antes de continuar con la tabla lectura al documento que envió Sr. Clemente Carrasco Ord N°19 de fecha 30 de julio 2021 donde viene solicitando aprobación de patente bebidas alcohólicas, son de carácter urgente son plazos por cumplir.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ROL DE PATENTE SOLICITADO EN ORD. N° 019 DE FECHA 20.07.2021 DEL DEPARTAMENTO RENTA Y PATENTE.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°20 de Renta y Patente, es una patente nueva están todos los antecedentes acá, ubicada en Gerónimo Alderette #324.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA PATENTE DE ALCOHOL SOLICITADA EN ORDINARIO N°20 DEL DEPARTAMENTO RENTA Y PATENTE.**

Modificación Presupuestaria de Salud N°14.

Srta. Nataly Caro, Jefa del Departamento de Finanzas de Salud Municipal, presenta la Modificación Presupuestaria N° 14.

**Sra. Daniela García:** Apruebo y llamo a la atención que tenemos que incrementar nuestra dotación de medicamentos, por el incremento de la población que es un reflejo más de algo que nos esta pasando, la gente esta comentando mucho la necesidad de resolver el tema del tráfico, tenemos que en algún momento sentarnos a la mesa y conversar sobre el aumento de la población en Pucón.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE FECHA 27.07.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$13.254.**

Modificación presupuestaria N°05 del departamento de Educación.

**Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas Educación:** La presente Modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente, sujeto a la respectiva rendición, la modificación es por M\$13.000.

**Sr. Avilés Arias:** Quiero hacer una consulta, referente al jardín infantil que estaba en Cordillera, ese jardín se trasladó a la Variante, el jardín que estaba en cordillera esta desocupado, tenemos la casita de los sueños que esta sin nada dentro de la población que los niños no se pueden dar vuelta, no se que posibilidad que se puedan trasladar ahí.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tiene que ver con el Obispado nosotros, no tenemos nada que ver ahí, se hizo una reunión con el padre Juan Baguerd tiempo atrás y con el Magisterio de la Araucanía, porque el interés de la JUNJI es traspasar esa administración y la modificación de la infraestructura que exigen al Magisterio de la Araucanía, para que ellos se hagan cargo, no hemos tenido respuesta favorable.

**Sra. Daniela García:** Entiendo que tiene que ver con la normativa especialmente del sistema de alcantarillado, pero pienso que también si es que no pudiese entrar dentro del uso de infraestructura JUNJI que es mas complejo igual podríamos prontamente empezar a considerar un centro para los jóvenes, donde se hagan capacitaciones, es un edificio muy bonito, también es un riesgo para la comunidad que haya una casa abandonada al lado de una cancha.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Podríamos dar una autoridad distinta, se esta construyendo un jardín en la cordillera alta pero la empresa quebró y se tuvo que llamar a licitación de nuevo .

**Sra. Verónica Castillo:** Apoyo lo que dice Daniela García, nosotros fuimos a terreno y es un local muy bonito, esta súper bien cuidado, da pena ver que otros jardines que están con niños amontonados tener un lugar donde poder llevarlos, podríamos poner atención a eso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Podría retomar de nuevo las reuniones con el Obispado y el que administra la parroquia acá haber si pueden traspasar a nosotros por ultimo comodato, voy a notar para retomar.

**Sr. Hernández Schmidt:** Eric Raipan, en algún momento hace años cuando se dejó utilizar el jardín que era una tremenda utilidad no solamente para la gente del sector, si no de mucha gente, se hicieron muchas conversaciones, incluso con el ex concejal Natalio Martínez hablamos varias veces con el Obispado, para ver el tema de una reposición de ese inmueble o de ocupación Municipal Pública de ese inmueble, pero el fue muy difícil, pero hay un tema importante que yo era el único que planteaba eso, que es una faja para hacer una conectividad de villa Cordillera por Pocuro y que exista cierta rotación, para darle una movilidad al sector, tuvimos dos años tratando que se concrete, hay que retomar el tema. Hay una carta que envió la dirigente de la junta de vecinos precisamente por la construcción se esta convirtiendo en un micro basural, la empresa no a puesto las panderetas que en algún momento la villa puso, es bueno notificarlo y condicionarlo, precisamente aquellos dejen una faja.

**Sr. Cortés Ossandón:** Tengo una duda en el tema de implementación de indumentaria para los profesionales de jardines infantiles, se va aplicar lo mismo con el resto de los funcionarios de Educación que van a entrar a clases precensiales, porque me parece súper relevante el tema de vestuario asociado a un tema de sanidad, estamos en pleno proceso de pandemia, los profesores debieran tener las mismas medidas de seguridad que tiene el personal de salud, porque van a tener contacto cercano y directo, con estudiantes que no están con vacunas, se lo plateo, porque me parece de suma relevancia tenerlo en consideración, si se esta planteando como fecha de retorno el 23 de agosto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La información que tenemos nosotros con respecto al Departamento de Educación, que los colegios están preparados para hacer la apertura de clase, debería estar implementado eso.

**Sr. Alejandro Duran, Director del Departamento de Educación:** Los establecimientos cuentan con todo los medios de seguridad que nos solicita Minsal, además de eso tenemos un stock de traje de propileno para los asistentes o docentes de Educación quien lo requiera, pero existe.



**Sra. Daniela García:** Apruebo, pero me gustaría pedir, ya que esta Don Alejandro Duran aclare para entender como fue el proceso de consulta ciudadana, si nos pueden contar un poco, como se decidido comunicacionalmente hacer una consulta Online que tenia muy pocas probabilidades de ser realmente relevante, quiero entender que paso.

**Sr. Alejandro Duran, Director Departamento de Educación:** Aparte de las consultas Online también cada comunidad Educativa hizo las consultas en la medida que los apoderados iban a buscar las guías de aprendizaje, por lo tanto toda esta interacción que existe específicamente con las comunidades educativas, apoderados, escuela eso se realizo a principio de año y al termino del primero semestre, posteriormente la Municipalidad saco una consulta Online, nosotros finalizamos también este proceso con una convocatoria donde participaron todos los estamentos educacionales, para tomar una decisión y dar respuesta.

**Sra. Verónica Castillo:** Dos preguntas, porque razón no se va a tomar un asistente tema chóferes buses escolares, porque no va a tener un asistente que acompañe a los alumnos en los transporte.

**Sr. Alejandro Duran, Director Departamento de Educación:** Tenemos un déficit en el departamento de educación que obedece específicamente debido al proceso de asistencia promedio, la que hoy día nos esta pagando el Ministerio de Educación, no tenemos recurso para poder contratar más personal dentro del Departamento de Educación y el transporte es el mínimo de alumnos.

**Sra. Verónica Castillo:** por ley usted esta en lo ilegal.

**Sr. Alejandro Duran, Departamento de Educación:** ¿Porque?

**Sra. Verónica Castillo:** Averigüé. Por ley tienen que ir un furgón escolar o bus tiene que ir con un auxiliar en el transporte.

La otra pregunta que me explique, la verdad no entiendo bien, es saber porque se descontaron dineros a profesores.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es valida la pregunta pero debemos hacerlo con tiempo para entregar una respuesta categórica, hágalo por escrito y le responderán.

**Sra. Verónica Castillo:** aprovechando que estaba acá hacerlo una consulta, lo haremos como escrito como siempre y apruebo la modificación.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N° 05 DE FECHA 22.07.2021 POR UN MONTO DE M\$13.000 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Como es de conocimiento todo los concejales, se hizo un trabajo con todo los concejales, se trabajo dos días y se llego a este reglamento, no tiene mayores variaciones, para el manejo de las reuniones internas.

**Sr. Cortés Ossandón:** Solo destacar las dos jornadas de trabajo que tuvimos para la confección de este reglamento, creció el reglamento es más largo que el original, porque se incluyeron los artículos con la precisión de cada uno de los artículos y fue un trabajo bastante minucioso que nos permite tener hoy día un reglamento en condición perfecta, diría, para poder trabajar, solo agradecer el trabajo colectivo de este reglamento.



**Sr. Hernández Schmidt:** Feliz de aprobar un reglamento con unos matices distintos, cambio de horario, cambio de días entre otras cosas, buen trabajo hecho entre todos y todas los concejales, apruebo el nuevo reglamento de concejo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REGLAMENTO SALA DE CONCEJO.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario interno 196 de fecha 19.07.2021 del departamento de SECPLAC, da lectura al documento.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Este es un espacio Público en el Barrio Cordillera alta arriba, donde ya por algún tiempo se fue gestando el mejoramiento sustancial de unos espacios que están casi abandonados, va a quedar muy lindo el lugar, fue solicitud de los vecinos.

**Sr. Hernández Schmidt:** Apoyo la iniciativa y también me permito 30 segundos, agradecer el trabajo que está haciendo el equipo interdisciplinario de barrio Cordillera, del yo quiero mi Barrio, he tenido conversaciones con las dirigentes y se han sentido muy conformes y lo más importante un trabajo participativo prioritarios de ellas, las dirigentes con sus directivas y sus vecinos, han hecho acciones muy relevantes. Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** Estoy en condiciones de aprobar, me parece que esta es la forma, con participación ciudadana, en relación directa con las necesidades de los vecinos, el otro día también estuvimos trabajando con ellos, mostraban el tema de la multicancha que están preocupado por las condiciones que esta y los espacios atrás de la multicancha que se están transformando en microbasurales, así que apoyo esta iniciativa.

**Sr. Avilés Arias:** Si apruebo, pero también me gustaría cuando se hacen estos Don Carlos, mirar también la parte de seguridad, porque la salida de la Cordillera falta un paso cebra, para salir a la variante, hermosear el barrio pero mirar también la seguridad de las personas, si pueden ver eso lo antes posible.

**Sr. Cortéz Guarda:** Yo la otra vez había aprobado, se había pedido más información de participación ciudadana lo cual esta acá hoy día, apruebo este Ordinario.

**Sra. Verónica Castillo:** Por supuesto que apruebo, ahora tenemos la información completa, apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL PROYECTO CONSERVACION ESPACIOS PÚBLICOS VILLA CORDILLERA, PUCON SOLICITADO EN ORDINARIO N°196 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°197 de fecha 20 de julio 2021 que viene de Secplac, donde solicita y presenta la Ordenanza de Participación Ciudadana, el Municipio si tiene esta publicado en transparencia y reúne todo lo establecido en la ley 20.500, a esta modificación se le realizaron algunos ajustes, actualizándola, pero para su conocimiento, la Municipalidad nunca a dejado de tener esta Ordenanza de Participación, la gente no la conoce, porque no la hecho mucho uso de ella, la municipalidad ha hecho consultas, audiencias públicas al concejo, eso quería informarles.

**Sr. Hernández Schmidt:** Informar y destacar que el concejo anterior pudimos haber aprobado esta ordenanza, pero a una solicitud del concejal Inzunza, Martínez y Hernández de aquella época que fuera este concejo quien la apruebe, quizás si usted quieren seguir viendo, evaluando si hay que ponerle o sacarle algo a esta Ordenanza, creo que podríamos seguir dándole un tiempo pertinente, pero yo la revise y me parece que esta bien, véanlo ustedes.



**Sra. Daniela García:** Claramente tenemos una Ordenanza de Participación Ciudadana, porque por ley debemos tener, ahora que no es utilizada hay varias cosas por mirar, pero con respecto a esto, primero quería aclarar, acá dice en la carta (realiza lectura de un párrafo), ¿esta introducción nos invita a que hagamos observaciones en este concejo?, porque yo necesito más tiempo, para poder analizar esta Ordenanza, tengo varias observaciones, la vemos ahora o después, ya que necesito tiempo para analizarla.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Este es un borrador es una propuesta, esto nos lleva a hacer una sesión especial o se deriva a comisión, como lo hicieron con el reglamento, no es difícil ponerse de acuerdo, les pediría que asignemos una comisión para plantearlo en amplitud, ese es el tema una propuesta, falta mucho trabajo, en comisión o trabajo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Yo iba a proponer lo mismo, nosotros tenemos que llevar a cabo una reunión extraordinaria o comisión, tenemos que revisar punto a punto.

**Sr. Cortés Ossandón:** Me encanta la participación Ciudadana, donde me he desenvuelto, es fundamental y es una tremenda oportunidad, cuando construimos reglamentos y de participación Ciudadana tenemos que hacerlo con participación Ciudadana, por lo tanto tenemos que integrar en la discusión y conversación en el análisis a todos aquellos Organismos que quieran participar, es cierto que hay un marco legal que restringe algunas áreas, sin duda la posibilidad de escuchar opiniones respecto a lo que entienden por participación ciudadana, lo que quiere la ciudadanía, me parece relevante.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Dejaría en mano de una comisión para diseñar una participación ciudadana por tema aforo igual.

**Sr. Avilés Arias:** de acuerdo en revisarla y hacer participar a la gente.

**Sra. Verónica Castillo:** por supuesto, de acuerdo en trabajar en una sesión extraordinaria sería bueno, tenemos que trabajar en esto.

**Sra. Daniela García:** me preocupa abusar del populismo y la moda de la participación Ciudadana, porque invitar a hacer una Ordenanza con participación Ciudadana es algo que yo no me atrevería hacer una procesa al respecto, hay formas que se hacen, hay comisiones, podemos abrir la discusión, el compromiso es que participen, pero en la redacción de una Ordenanza, creo que tenemos que ser cauteloso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Reunirse en la comisión y ahí sacar la conclusión cual es la mejor vía para llegar a una buena conclusión.

Break de una hora, por tema sanitización regreso a las 12hrs.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°22 del departamento de Salud, da lectura al documento.

**Sr. Cortés Ossandón:** Hay alguien de Salud? Que tengo algunas dudas, me hubiera gustado saber cuál es el total de personas que están dentro de las Organizaciones Bienestar, para ver porcentaje de participación y me hubiera gustado saber el porcentaje de aprobación respecto de las personas que asistieron.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°23 de La directora del Departamento de Salud Municipal, da lectura documento.



**Srta. Odette Castillo, Directora del Departamento de Salud:** Buenos días a todos, voy aclarar este oficio y esta norma, se refiere a la modificación que presento Natal Caro y formación de médicos en este programa de becas, este año las becas las funcionarias fue la doctora Matamala, se fue a Valparaíso a desarrollar una beca en psiquiatría Infante Juvenil, después que cumplan periodo de becas que son tres años, tienen que volver acá 3 años, en tanto se forma allá el servicio nos envía los aporte para el medio que la remplaza y esa es las funciones que deben ser aprobada.

**Sr. Cortés Ossandón:** No tengo dudas en el ord. 23 tema becas para profesionales e salud, mis dudas es el Ord. 22 no se si tendrá la información. Apruebo oficio 23.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ORDINARIO INTERNO N°23 SOBRE PERFECCIONAMIENTO DE MEDICOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Dos consultas que hizo el Concejal Ricardo Cortés, si le pueden responder por favor.

**Sra. Norma Fuentealba :** Actualmente tenemos 152 socios en Bienestar y en la reunión que realizamos, la cual fue vía zoom, tuvimos una rotación 41 socios algunos no podíamos sumar, no había buena conexión, con esa reunión se hizo la votación del reglamento ya que se había presentado antes a la asamblea y esto se viene trabajando del comité anterior, se presento solamente para votación, las condiciones de conexiones tuvimos esa votación, después se presento en el AFUSAM se presento todo los procesos.

**Sr. Cortés Ossandón:** Entiendo absolutamente la situación.

**Sr. Cortéz Guarda:** Tengo una consulta, usted menciona que son 152 socios y hay 41 asistente y hay 111 que no votaron, ustedes tienen un plazo para aprobar este documento.

**Sra. Norma Fuentealba :** Nosotros hacemos la primera instancia que es la votación que se hizo en la asamblea, lamentablemente por las condiciones de pandemia tener 41 personas en reunión es harto, las atenciones que damos en salud no las podemos parar, es una buena votación, la gente si conoce ya que fueron entregada a cada socio, la instancia de votación es esta el concejo, no podemos hacer otro llamado a menos que lo rechacen, pero es difícil hacer las 152 conexiones.

**Sra. Daniela García:** No se puede hacer un formulario donde las personas no tengan necesariamente asistir a una reunión, pero que en su propio tiempo puedan revisar y aprobar.

**Sra. Norma Fuentealba :** se hizo ese formulario y hubo varias complicaciones se enviaron por todas las vías Wsp, correo de toda la información para que los socios puedan revisar el Reglamento y de esa manera hacer llegar las dudas o consultas que tenían y el día de la asamblea general, no pudimos tener una conexión mayor, igual enviaron por correo las correcciones, el formulario es mas complicado para nosotros.

**Sr. Cortés Ossandón:** Confiado en la prolijidad del trabajo desarrollado por los Dirigentes apruebo.

**Sra. Daniela García:** También apruebo, pero me parece súper interesante y tal vez podrían considerar agregarle una carta de aprobación de la AFUSAM para que haya una responsabilidad compartida de aprobar algo que en el fondo nosotros no tenemos la certeza que va hacer representativo en su mayoría.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIEN ESTAR SOLICITADO EN ORDINARIO N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**



**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ord. Interno N°24 de fecha 20 de julio 2021 de Daoma, todos los concejales la tienen el documento, presentación de postulación de proyecto “Mejoramiento y Hermoseamiento Plazas Los Tres Saltos, Villa Altos de Pucón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** viene a reforzar la información de DAOMA cuidado y mantención áreas verdes, votemos.

**Sr. Hernández Schmidt:** Solamente agradecer a la DAOMA, que esta es una iniciativa levantada por los vecinos, la dirigente por lo demás en algún momento, Margarita Balboa y Evelyn Silva, todo su equipo es bueno y meritorio que es un proyecto levantado por la Daoma, apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** Esta toda la información y es que iniciativa que nace de la propia comunidad.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y HERMOSAMIENTO PLAZAS LOS TRES SALTOS, VILLA ALTOS DE PUCON SOLICITADO EN ORDINARIO INTERNO N°24 DEL DEPARTAMENTO DE DAOMA.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Hay un ordinario N°07 de fecha 23 de julio 2021 de parte de la Concejala Verónica Castillo, da lectura.

Ordinario N°08 también firmado por la Concejala Verónica Castillo.

**MENSAJE DEL ALCALDE:**

Dentro del mensaje una de las primeras solicitudes que se constituya a la brevedad comisión de Becas, para que se coloquen de acuerdo, estamos sobre pasado en numero de postulante y el dinero no es tanto son 25 millones, ahora estamos con mas de 300 postulantes.

Después debo informar el día lunes me constituí en Temuco en la Notaría para recibir la segunda cuota del costo de la piscina semiolímpica temperada, completamos la cifra para llamar a licitación, la otra semana debería estar publicada.

Tuvimos una reunión naturales que se van produciendo con otros alcalde, tuvimos una reunión de información del contralor de la Región, tuvimos el lanzamiento quiero Mi Barrio, reunión Huife por tema el puente, también recibí Dirigente y Presidente de la federación de voleibol de Chile, traía un mensaje de los primos Grimaldi que nos piden la posibilidad de construir una cancha de voleibol playa en el Parque.

Tuvimos una amplia reunión en terreno con el encargado de la Dirección Nacional de Vialidad, para mitigar los tacos del puente el Claro al maderero, exigimos que vialidad tome una determinación de mitigar antes del verano.

Tuve una invitación a una reunión con AMTL y Villarrica donde participaron las comunas de Panguipulli, Villarrica, Curarrehue y Pucón y incorporamos a Melipeuco, ahí en ese concejo voy a pedir que ustedes elijan una persona que tenga la obligación de asistir a las AMTL, pediría que alguien pueda asistir.

**Sr. Avilés Arias:** propongo a la señora Daniela Figueroa, ella esta metida en los temas ambientales y sabe bastante.

**Sra. Daniela García:** Acepto si no hay conveniente.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es abierta la reunión, pero quisiera estar con dos concejales y remplazar cuando el alcalde no pueda asistir.

**Sra. Verónica Castillo:** si yo acepto asistir.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** en la reunión AMTC me siento orgulloso me quede con la segunda vicepresidencia.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** el tema de seguridad ciudadana deberían estar dos concejales en permanente en esa reunión de seguridad.

**Sr. Cortéz Guarda:** Me gustaría participar en esa comisión.

**EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL SE NOMBRAN A LOS SEÑORES CLAUDIO CORTÉS GUARDA Y ARMIN AVILÉS ARIAS.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** entrega de título de Bienes Nacionales en el salón del Rotary, fueron 25 títulos que entregamos ahí. Eso fue lo que ha hecho el alcalde estos días.

**Sr. Cortés Ossandón:** lo que pasa me interesa mucho el tema propuesta de mejoramiento de vías si nos puede hacer llegar por vía escrita.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** le compartiré el proyecto de mejoramiento definitivo de la conectividad de Pucón al río Turbio.

**Sr. Cortéz Guarda:** menciono comisión de Becas me gustaría participar en esa comisión

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Pónganse de acuerdo ustedes y ahí me avisan.

**Sra. Daniela García:** Me preguntaba si había un plan de mitigación antes que se haga este arreglo de camino.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Podríamos tomar un acuerdo de concejo pidiéndole a Carabineros colocar a alguien para que la gente no pase sobre las vías de ciclovía, para que fiscalicen y fraccione a la gente.

**Sra. Verónica Castillo:** Me gustaría también apoyo camino al volcán, es necesario.

**Sr. Avilés Arias:** El tema que dio a conocer igual, se puede oficializar que nos ponga en la parte que son ciclista los Pilones es la única manera de salvar vidas en el aeródromo, para que los autos no puedan ingresar a la ciclovía, oficiar a Vialidad y al MOP.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo otro también que tomemos una determinación muy maciza, el estudio del camino y el mejoramiento del camino Villarrica-Pucón hace dos años y medio que esta terminado, el Ministerio de Obras Publicas no tiene programado a llamado de licitación a este camino, por el alto impacto de costo que tiene, esta ruta hoy día les dije que tomen la determinación de programar el año que van a llamar a licitación, lo que quiero que por acuerdo de concejo envíemos una carta al Ministro de Obras publicas, Subsecretario, Seremi Local, Encargado Presidencial, al Gobernador, para que Vialidad programe el llamado licitación del camino Villarrica-Pucón.

**Sra. Daniela García:** Me gustaría conocer el proyecto antes.

**Sr. Cortés Ossandón:** Yo concuerdo con Daniela García, primero hay que conocer el proyecto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Lo vemos el otro miércoles entonces.



PUNTOS VARIOS:

**Sr. Hernández Schmidt:** Bueno han habido varias aclaraciones, una sugerencia la comisión de becas, hay una comisión técnica Municipal integrada en su mayoría por Asistente Sociales que trabajan directamente con cada caso, hay un reglamento de Becas y también hay algunos criterios, porque la beca es una ayuda social para aquellos alumnos que tienen méritos y que se fuerzan por tener y calificar con un reglamento que durante los tiempos se ha ido flexibilizando, luego existía una comisión de revisión del proceso de las Becas que se nos presentaba los casos excepcionales que siempre eran pocos, yo participaba en la comisión becas, pero esta abierto a todos los concejales quien quiera participar del proceso final, me parece súper bien que Claudio quiera estar en esa comisión, pero también por coherencia y pertinencia debería estar el profesor Ricardo Cortés, en comisión becas.

**Sr. Cortés Ossandón:** agradezco la sugerencia de Cristian Hernández, la verdad que tengo dos hijos míos que están postulando, los dos están en educación superior y por lo tanto no podría participar de la comisión y ellos son soberanos para definir.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** El día de hoy deberían designarse dos personas para las Becas.

**Sr. Hernández Schmidt:** quiero reiterar lo importante que todos conozcamos la organiza municipal de los departamentos sobre todo Dideco y Dideso.

**Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus:** la comisión quedo conformada por Don Cristian Hernández y Don Claudio Cortéz.

**Se acuerda que la Comisión de Becas Municipales será conformada por los concejales Don Cristian Hernández y Don Claudio Cortéz.**

**Sr. Cortés Ossandón:** Quiero que le demos respuesta a las cartas que se vienen acumulando en el tiempo, Comunidad Indígena Lof Quelhue, carta solicitud del 29 de julio de espacios de la Fundación de Artesanas Mapuches de Pucón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** llegamos acuerdo son 8 artesanos plenamente establecido y quedaron agradecidas.

**Sr. Cortés Ossandón:** otra carta del puente luengo, nosotros vimos y me llamo la atención que al pisar se hunde, ya tiene serio problemas de deslizamiento de material, otro relación del puente, me llama la atención, lo que contemplaron como vía para las personas, puse mi pie y cabe un solo pie, es peligroso para el transito de personas, otro tema es la movilización no están cumpliendo, lo otro en algún momento la encargada de Caburga y encargado de obras, puedan visitar el espacio para que vean en que condiciones esta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** me constitúi y ya esta parejo en el lado sur, solo que mas arriba están hablando pero igual lo arreglaremos y el puente es un puente esténdar que realiza vialidad.

**Sr. Cortés Ossandón:** después la comunidad Río Licura, tiene dudas de loteos irregulares, tienen un cronograma con los loteos irregulares, enviaron una carta completa, es un loteo particular, han hecho las denuncias y solicitan si puede el Departamento de Obras ayudar a fiscalizar.

Lo ultimo, tiene que ver con el mundo de la Pedagogía y desvinculación de carácter ilegitimas que fueron corregidas por la contraloría que obligaron a re-contratar profesores, tiene que ver con los despidos y trasladados,



liderazgo de algunos directores y encargados de los establecimientos, Villa San Pedro, Arrayanes, después habla relación parentesco, disminución sueldos, que las liquidaciones de sueldo se entregan desfasada, entre otros temas.

**Sra. Daniela García:** Un caso de la familia Navarrete, uno de los hijos de ellos sufrió un atropello en bicicleta por un auto de seguridad de la municipal, quieren recuperar la bicicleta que se partió por la mitad.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Que me envíen una carta explicando todo.

**Sra. Daniela García:** después, pedir si se puede visitar a Don Juan Venegas, tuvo un accidente Cerebro vascular nos llegaron fotos de pobreza multidimensional.

Atender el tema de Ordenanza de Áridos, en la página del Municipio sale una Ordenanza aprobada por el concejo anterior, pero abrir el archivo sale como borrador, corregir eso.

Lo otro, situación Volcán, situación ecológica, espiritual para los pueblos, lo que pasa con el volcán hoy día en terreno de nadie, como municipio entendiendo que el volcán es uno de los grandes atractivos debiéramos cuidar lo que esta pasando en el volcán, me llegan muchas fotos de basura, taco, hay que abordarlo de una perspectiva más integral y ecológica, sube mucha gente en camionetas grandes donde se les da la gana, no hay respeto hasta donde se sube.

Otro, había solicitado en el primer concejo que invitáramos al COSOC, el Cosoc tiene listo su reglamento, nunca me llegó una respuesta con respecto a esa invitación, solo la señora Gladiela informalmente me contó que el alcalde se iba a juntar con ellos, solo hacer un seguimiento a eso.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Van a tener una reunión de Cosoc el día viernes a las 10am.

**Sra. Daniela García:** Lo otro, me respondieron de hacer una mesa de planificación territorial, diciendo que lo iba a considerar que no era el momento, me gustaría entender un poco más, loteos, trafico todo tiene que ver, por ultimo quería saber que pasa con el camino Carhuellu que no se termina, tienen dos trabajadores, es muy peligrosa la situación del camino.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos llamando por teléfono al inspector de esa obra, ayer pude ver que están retomando la construcción de una alcantarilla que cruza a la vuelta.

**Sra. Daniela García:** Por ultimo preguntar por unos gabinete de VTR que se pusieron y ahora se esta poniendo un segundo frente el Hotelería, están reclamando mucho por eso, no hubo consulta a los vecinos.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** están aprobada por el concejo anterior, mejoramiento conectividad local.

**Sr. Avilés Arias:** Pedí bastante documentación por concejo que no me ha llegado, por ejemplo informe Ironman igual se los haré llegar mejor.

Me gustaría, que también esta pedido, que me informaran de las personas que tienen problema con conexión de agua potable y alcantarillado en la zona Urbana y también un informe de los APR, si es posible que pueda coordinar una reunión con la gente de la DOH para ir viendo todo los problemas de aguas que tenemos en la comuna.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Don Armin le entregó el informe el concejo pasado, podría revisarlo.



**Sr. Avilés Arias:** He recorrido las oficinas, toda la oficina que voy esta llena de carpetas, cajas, no parecen oficinas, no hay bodegas donde dejar eso, es para dar una imagen, que incomodo trabajar así.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** estamos hacinados y estamos viendo construir un edificio nuevo.

**Sr. Avilés Arias:** Se nota que se trabaja incomodo, hay que darle un corte.

Solicito informe de pago publicidad y deuda en publicidad, informe de arriendo, vienen a pagar patente y dicen que tienen deudas, hay que aclarar eso.

**Sr. Cortéz Guarda:** Pedir si me pueden hacer llegar las cartas que pedimos de hacer llegar a Banco Estado, CGE y donde íbamos a oficializar al registro Civil, quiero esas copias.

Pucón oriente donde esta el Secof, en conversación con vecinos argumento la posibilidad de un profesional más para colocar un medico adicional.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tendría que enviar una carta para dar una respuesta.

**Sr. Cortéz Guarda:** Quiero dar un saludo a Rubén Zapata ya que se que esta mejorando, esto va también por el asunto puentes me llamaron de Coilaco ver la posibilidad del reemplazante para ver ese trabajos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos buscando el reemplazante.

**Sr. Cortéz Guarda:** Ultimo el día 2 de agosto se termino la postulaciones pymes hay gente que quedo afuera, seria bueno saber que gestión se hizo en el SII.

**Sra. Verónica Castillo:** Señores concejales, alcalde si podemos oficializar a CONAF para que instale una cabina de seguridad para su propio personal de CONAF, tiene a dos chicos puconinos que están controlando arriba para que no suban al cráter en malas condiciones, falta un refugio urgente.

El mejoramiento camino al volcán, me comento alcalde que iban una vez a la semana.

Habilitar unos baños que están en la plaza brasil, habilitarlos para esas personas que trabajan en la plaza brasil.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Respecto al refugio hágalo llegar por escrito y baños de plaza Brasil lo revisare.

**Sra. Verónica Castillo:** Tuve la oportunidad de conocer el recinto municipal, no voy hablar de las maquinas que están ahí en pana, me gustaría alcalde que usted fuera personalmente a ver la situación, hay muchas maquinas que están en pana.

La gente que trabaja haciendo aseo en las calles tenga un lugar digno para comer, ya que el lugar que están ahora es indigno.

Lo otro invitar a la comunidad para puedan ir hacerse el PCR para no caer en cuarentena de nuevo.

La carta que me llego del Director de Obras, pedirle por favor que me adjunte la información del listado de los anteproyectos que hay, ya se la he pedido dos veces, pedí una nomina detallada. Empresa Magisur cual es la condición, si tienen deuda con nosotros, verlo en papel, pedir los permisos de edificación que no están realizado los pagos que incluya fecha otorgamiento, rol propiedad, fecha causalidad, dirección y contacto del propietario.

#### ACUERDOS

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°002 DEL 07.07.2021.



- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN ACTA ORD. N°004, QUEDA CON ANULACIÓN DEL ACUERDO N°3 DEL MEJORAMIENTO DE CAMINO ACCESO CEMENTERIO DE QUELHUE.
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°001 DE FECHA 28.07.2021.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ROL DE PATENTE SOLICITADO EN ORD. N° 019 DE FECHA 20.07.2021 DEL DEPARTAMENTO RENTA Y PATENTE.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA PATENTE DE ALCOHOL SOLICITADA EN ORDINARIO N°20 DEL DEPARTAMENTO RENTA Y PATENTE.
- 6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DE CON FECHA 27.07.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$13.254.
- 7.- UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N° 05 DE FECHA 22.07.2021 POR UN MONTO DE M\$13.000 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- 8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REGLAMENTO SALA DE CONCEJO.
- 9.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL PROYECTO CONSERVACION ESPACIOS PÚBLICOS VILLA CORDILLERA, PUCON SOLICITADO EN ORDINARIO N°196 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC.
- 10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y HERMOSAMIENTO PLAZAS LOS TRES SALTOS, VILLA ALTOS DE PUCON SOLICITADO EN ORDINARIO INTERNO N°24 DEL DEPARTAMENTO DE DAOMA.
- 11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL ORDINARIO INTERNO N°23 SOBRE PERFECCONAMIENTO DE MEDICOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- 12.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE BIEN ESTAR SOLICITADO EN ORDINARIO N°22 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
- 13.- POR LA UNANIMIDAD SE APROBO, QUE EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN REPRESENTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL SE NOMBRARON A LOS SEÑORES CLAUDIO CORTÉS GUARDA Y ARMIN AVILÉS ARIAS.
- 14.- SE ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE BECAS MUNICIPALES EN EPRESENTACION DEL CONCEJO PARTICIPARAN LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNADEZ Y CLAUDIO CORTEZ.

Se levanta la sesión a las 13:46 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA.

PRESIDENTE

